

**Partido Político Nacional**

ALIANZA PARA EL PROGRESO



**PLAN DE GOBIERNO**

**PROVINCIA DE OYÓN**  
**REGIÓN LIMA**

**Lic. Reynaldo Alcoser Medina**  
**ALCALDE**

**2019 - 2022**



---

## PLAN DE GOBIERNO PROVINCIA DE OYON 2019 – 2022

### OBJETIVO GENERAL

El Plan de Gobierno de Alianza para el Progreso, para la Provincia de Oyón y sus distritos de Andajes, Caujul, Cochamarca, Navan y Pachangara, se concentra en el objetivo político social fundamental, de fortalecer la igualdad de oportunidades, aplicando una solidez metodológica con prospectiva bajo la cual se elaboraron los lineamientos y el proceso metodológico, con un enfoque multidisciplinario y la Comprensión holística a partir de la interacción temática entre distintas disciplinas involucradas en la elaboración del Plan de Gobierno, que es participativo en los principales actores de la sociedad civil organizada, para poder ver la exploración de los escenarios y permita la identificación de objetivos y acciones estratégicas a corto y largo plazo durante los próximos cuatro años de gobierno.

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes deben tener una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos, estamos concentrando nuestros máximo esfuerzo en lograr el desarrollo integral y sostenible de la provincia, teniendo como referencia el compromiso global para la acción la Agenda 2030. Para ello, el planeamiento estratégico permite, desde una visión concertada de futuro del país al 2030, orientar y articular los esfuerzos del Estado y la sociedad. Es así que, a partir del 2019, habremos iniciado un amplio proceso de diálogo y consulta, para consensuar objetivos de corto y largo plazo en torno a la visión de futuro de nuestra provincia y sus distritos.

Para construir la visión concertada, se han establecido frentes principales de participación: un amplio diálogo social para identificar los problemas álgidos y recoger las aspiraciones de la población respecto de un futuro deseado; y un proceso técnico que, a la luz de esperanza, busca el planteamiento de propuestas válidas y coherentes para un mejor futuro. El proceso de reconstrucción de esta visión se realiza sobre la base de una propuesta de imagen de futuro que tiene como referencia la Agenda 2030.

Este Plan de Gobierno Provincial, define seis ejes estratégicos, desarrollados por las 31 Políticas del Acuerdo Nacional y el Plan Perú al Bicentenario al 2021:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
2. Oportunidades y acceso a los servicios.
3. Estado y gobernabilidad.
4. Economía, competitividad y empleo.
5. Desarrollo Regional e infraestructura.
6. Recursos naturales y ambiente.

### POLÍTICAS DE TRATADOS UNIVERSALES:

Actualmente, el Perú cuenta con acuerdos comerciales o tratados de libre comercio (TLC) vigentes y otros en procesos de negociación, el primero se firmó en 2006 y fue el Acuerdo de Promoción Comercial (APC) Perú–EE.UU., que marcó el inicio de una imparable política comercial que incluyó una nueva normatividad en diferentes materias como servicios, propiedad intelectual, inversiones, entre otros.

De acuerdo al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, actualmente el Perú tiene suscritos 17 acuerdos comerciales internacionales vigentes; dos acuerdos de complementación económica; tres (3) acuerdos de asociación económica y dos TLC firmados con Guatemala y la Alianza del Pacífico por entrar en vigencia y cinco (5) en proceso de negociación.

Promover el aprovechamiento de las ventajas ofrecidas por los Tratados de Libre Comercio (TLC) y los tratados y acuerdos comerciales con los EE UU, la Unión Europea, APEC, MERCOSUR y la CAN, nos obliga incentivar el establecimiento de una cadena logística y de información, basada en la alianza entre los sectores público y privado, que facilite el acceso de los productos nacionales al mercado exportador, con especial énfasis en las PYMES y las empresas privadas y asociativas regionales.

Los tratados han tenido y tienen una difícil convivencia con el derecho interno, se debe de pensar que se trata de fuentes normativas que se negocian, se adoptan y autentican de



forma técnica internacional con una desigual de participación de los representantes de los países; y sin embargo son los obligados en último término al cumplimiento de lo pactado en ese marco internacional. Las mejoras incorporadas en el procedimiento de negociación de los tratados no han logrado resolver todos los problemas de aceptación del tratado en derecho interno.

La democracia global, la globalización de las relaciones económicas ha implicado fortalecer la legislación supranacional que permite protegerlas. Como consecuencia, sectores cada vez más amplios de la población mundial se convencen de la necesidad de globalizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos y paradigmas como soberanía popular, democracia representativa y libertad de empresa. Nuestro desarrollo debe fortalecer esta tendencia.

Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas, conforme a lo dispuesto en la Constitución y en los tratados internacionales de Derechos Humanos suscritos por el Estado peruano.

Parte de los lineamientos de políticas de gestión de ALIANZA PARA EL PROGRESO, es un entendimiento bilateral o multilateral entre los gobiernos locales, el Estado y los Estados internacionales, cuyo objeto es armonizar los intereses respectivos. Llamado como: Convenio, tratado o cualquier otro acto vinculante por el cual dos o más naciones se comprometen a acatar condiciones específicas en su intercambio comercial, lo cual incluye de ordinario concesiones mutuamente benéficas.

Los lineamientos de las políticas nacionales, nominada en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021" recoge dos años de trabajo participativo. Se ha elegido el año 2021, bicentenario de la Independencia de nuestra patria, como horizonte temporal de este primer Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; fecha que propicia una reflexión sobre la situación en la que nos encontraremos.

- Garantizar el respeto irrestricto a los derechos fundamentales constitucionales.
- Instituir instrumentos legales que hagan más operativa la defensa de los derechos fundamentales contemplados en la Constitución.
- Erradicar la explotación laboral de niños y adolescentes.
- Promover cambios de actitudes en la sociedad con el fin de erradicar la violencia familiar y promover valores éticos y morales favorables a la cohesión familiar, la paz y la solidaridad.

Siguiendo un enfoque de planeamiento por resultados, se desagrega cada objetivo nacional en objetivos específicos, para que a su vez muestren un conjunto de indicadores y metas, así como acciones estratégicas, proyectos y programas nacionales. Los valores tendenciales han servido de referencia para definir las metas del Plan Bicentenario.

Los temas desarrollados en los ejes han sido delimitados y precisados, permitiendo una mejor comprensión del plan, y una articulación de los procesos de planeamiento estratégico de las entidades públicas. La redistribución de temas en los ejes permitió identificar algunos otros temas de vital importancia que no habían sido incluidos, tales como: planeamiento territorial, crecimiento verde, inclusión social, gestión del riesgo de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, entre otros.

#### ARTICULACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

En el marco de sus funciones, el CEPLAN conduce el proceso de formulación y difusión de una visión de futuro del país, para lo cual el Foro del Acuerdo Nacional es la instancia de concertación. Asimismo, el CEPLAN coordina con los integrantes del SINAPLAN la actualización del PEDN. Este es el instrumento orientador del planeamiento estratégico que refleja las políticas de Estado.

Las políticas de Estado definen lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país.

En nuestra Provincia de Oyón, frente a la fragilidad de las instituciones democráticas y las crisis de legitimidad sufridas por el sistema político, junto a la ausencia de un reconocimiento igualitario de la ciudadanía, la participación aparece como respuesta y estrategia que asumen organizaciones de la sociedad civil para revertir tal situación.



#### Relación entre políticas y planes en cada nivel

La definición de la política antecede a la elaboración o actualización de un plan. Esta vinculación, para cada nivel, se expresa de la siguiente manera:

- a) Las políticas de Estado se concretan en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN.
- b) Las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales se concretan en los planes estratégicos sectoriales - PESEM y los planes estratégicos multisectoriales - PEM.
- c) Las políticas territoriales, a nivel regional y local, se concretan en los planes de desarrollo regional concertado - PDRC y planes de desarrollo local concertado - PDLC.
- d) Las políticas institucionales se concretan en los planes estratégicos institucionales - PEI y los planes operativos institucionales - POI.

#### Articulación de planes estratégicos

Los planes de desarrollo concertado recogen las prioridades de la población e identifican las potencialidades de desarrollo, articulando verticalmente los objetivos de desarrollo entre los distintos niveles de Estado (nacional, regional y local). Así, desde una perspectiva territorial, con conocimiento de la realidad, todos los esfuerzos del Estado están orientados a la mejora del bienestar de las personas en un territorio específico.

A nivel institucional, los objetivos expresados en los PEI, para su implementación en los POI, se articulan con los objetivos estratégicos de los Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), Plan Estratégico Multisectorial (PEM), Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) o Plan de Desarrollo Local Concertado Regional. Provincial y Distrital PDLC, según corresponda al tipo de entidad.

#### Enfoques: Derechos Humanos, Género y políticas de igualdad y dignidad:

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas, han reafirmado su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, teniendo en cuenta los enfoques desarrollados en el Plan nacional de Derechos Humanos: a) Enfoque de discapacidad, b) Enfoque intercultural, c) Enfoque etario, d) Enfoque territorial, e) Enfoque de género y f) Enfoque diferencial.

Son aquellos enfoques orientados a proteger a la persona en relación con el ejercicio de sus libertades fundamentales; así como a tutelar la participación o el protagonismo del individuo en la sociedad.

A la vida, al desarrollo de la libre personalidad, a la identidad, a la intimidad, a la expresión, a la libertad religiosa, a la igualdad y a no ser discriminado.

A elegir y ser elegido para la función pública, a la iniciativa legislativa, a ejercer control ciudadano por medio del referéndum, la remoción o revocatoria de autoridades, demanda de rendición de cuentas.

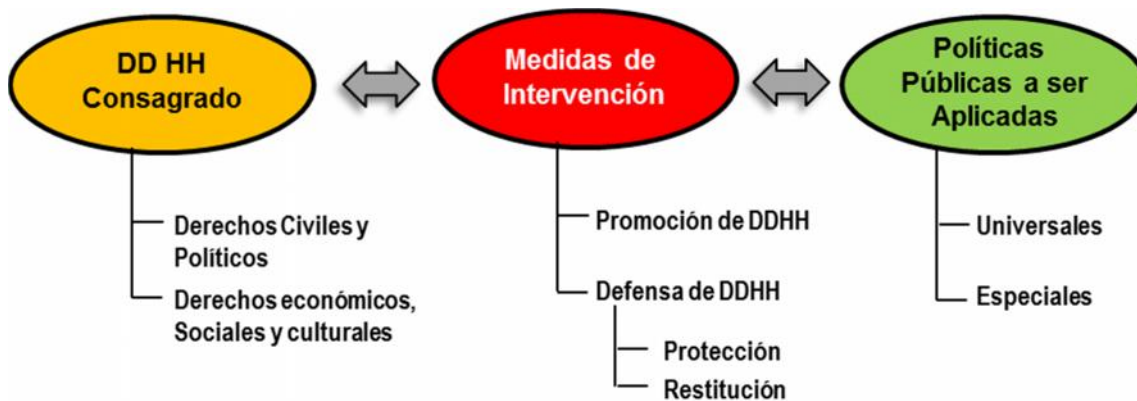
Los enfoques de los derechos humanos, se puede aplicar a diferentes dimensiones de la gestión municipal, como la planificación, la propia estructura y organización municipal, los servicios públicos municipales, los mecanismos de transparencia, participación y rendición de cuentas y finalmente a la dimensión de la regulación y fiscalización.

Una gestión municipal con enfoque de derechos humanos pretende alcanzar tres grandes resultados:

- ❖ Establecer el fin y los objetivos, basado en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.
- ❖ Formular cartas orgánicas, planes, programas y proyectos dirigidos al desarrollo integral local, ligados con la promoción y defensa de derechos humanos.
- ❖ Formular indicadores de seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos, contruidos desde la perspectiva de los derechos humanos.



OBJETIVOS	ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS: DESARROLLO DEL MILENIO - NACIONALES - COMPONENTES DE COMPETITIVIDAD REGIONAL - PROVINCIAL - DISTRITAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO	ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE			PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER	LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL	REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS DE 5 AÑOS	MEJORAR LA SALUD MATERNA	CONBATIR EL VIH / SIDA, Y OTRAS ENFERMEDADES	GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	FORTALECER UNA ALIANZA PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO			
INDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL: PILARES	Entorno macroeconómico	Eficiencia del mercado de bienes	Eficiencia del mercado laboral	Desarrollo del mercado financiero	Tamaño del mercado	Innovación	preparación tecnológica	Negocios empresariales	Educación y Formación Superior	Salud y Educación Primaria		Instituciones	Infraestructura
EJES DE DESARROLLO NACIONAL PLAN BICENTENARIO PERÚ 2021	N° 4 ECONOMÍA COMPETITIVIDAD Y EMPLEO			N° 1 DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	N° 2 OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS			N° 6 RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	N° 3 ESTDO Y GOBERNABILIDAD	N° 5 DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA			
INDICES DE COMPETITIVIDAD REGIONAL Y COMPONENTES	Desarrollo Económico		Innovación	Evolución Sectorial	Educación			Salud		Ambiente	Institucionalidad	Infraestructura	
DIMENSION DE DESARROLLO REGIONAL PDCR 2016 - 2021	ECONOMIA PRODUCTIVA				SOCIAL				AMBIENTE	INSTITUCIONAL	INFRAESTRUCTURA		



**ASPECTOS GENERALES:**

**Localización y ubicación Geográfica.**

La provincia de Oyón pertenece a la Región de Lima, fue creada por Ley N° 24330 del 5 de noviembre de 1985, su capital Villa de Oyón, que se localiza en el Noreste de la provincia, su superficie es de 1,888.87 km<sup>2</sup> tiene una población 22,993 está constituido por 5 distritos, que se ubican a una altitud entre 2,285 y 3,620 m.s.n.m ubicándose en las siguientes coordenadas UTM, 10°40´00" y 10°48´25" latitud Sur entre los 75°52´30" y 75°52´30" de Longitud.

**Límites:**

Los límites del ámbito del Gobierno Regional de Lima son:

- Por el Norte : Con la provincia de Cajatambo
- Por el Sur : Con la provincia de Huaura
- Por el Este : Con la provincia Daniel Carrión de C. de y la provincia de dos de Mayo – Huanuco





## CONFIGURACIÓN POLÍTICA

PROVINCIA Y DISTRITO	FECHA DE CREACIÓN	DISPOSITIVO LEGAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICO		
			ALTITUD m.s.n.m.	LATITUD SUR	LONGITUD
PROVINCIA DE OYON	05 DE NOVIEMBRE DE 1985	LEY 24330	3,620	10°40´00"	75°52´30"
OYON	05 DE FEBRERO DE 1875	Ley del 05 de Febrero de 1875	3,620	10°40´00"	75°52´30"
ANDAJES	02 DE ENERO DE 1857	Ley s/n	3,487	10°47´21"	75°54´25"
CAUJUL	30 DE ENERO DE 1871	Ley s/n	3,175	10°48´09"	75°58´35"
COCHAMARCA	02 DE ENERO DE 1857	Ley s/n	2,950	10°51´35"	75°37´36"
NAVAN	27 DE MARZO DE 1953	Ley s/n	3,100	10°50´03"	75°00´39"
PACHANGARA	28 DE ENERO DE 1863	Ley del 23 de Enero de 1863	2,285	10°48´25"	75°52´30"

### ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL:

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

El Plan Bicentenario considera indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas. Esto implica que toda la ciudadanía tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente, y que la consolidación de la institucionalidad democrática y la participación ciudadana permitan que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la extrema pobreza.

El Plan Nacional de Derechos Humanos contempla como uno de los derechos a alcanzar el derecho al nombre y a la identidad, lo que hace necesario optimizar el sistema de identificación y de registros civiles. Por ello, la meta propuesta para el año 2021 es que todos los peruanos y peruanas ejerzan su derecho a la identificación al 100%.

### PRIORIDADES

1. Aseguraremos la vigencia irrestricta de los derechos fundamentales.
2. Consolidaremos la institucionalidad democrática.
3. Erradicar la pobreza y la pobreza extrema.

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.

### EDUCACIÓN:

El crecimiento con democratización que el Perú se compromete a lograr para el 2021 el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana). Alcanzarlo, requiere estrategias políticas que convoquen por igual al Estado y la iniciativa privada. Entre los desafíos más urgentes destaca lograr una educación de calidad y vencer el flagelo de la desnutrición.

Las oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos, con los derechos a la vida y a la educación desde el nacimiento están plenamente garantizados para toda la infancia, a través de oportunidades diversas y de calidad para su óptimo desarrollo.

### SALUD:

La principal causa de defunción en el Perú son las enfermedades transmisibles. Las enfermedades del sistema circulatorio ocupan el segundo lugar. La mortalidad por tumores y causas externas se ha incrementado en los últimos veinte años. En la sierra y la selva, nacer con salud y en buenas condiciones es un derecho que está aún por alcanzar.

Las principales causas de la elevada mortalidad infantil son la falta de acceso a servicios de salud con facilidades obstétricas y la escasa adaptación cultural al parto atendido por



---

profesionales entrenados. El relativamente bajo nivel de atención del embarazo en establecimientos de salud, la reducida capacidad de resolución de estos, así como el inicio tardío en las atenciones prenatales, explican en su mayor parte la mortalidad materna. Cada año fallecen un poco más de quinientas mujeres por alguna complicación relacionada con su embarazo, y la mayoría de estas madres pertenece a las zonas rurales y de pobreza y pobreza extrema.

#### SEGURIDAD ALIMENTARIA:

El problema de la inseguridad alimentaria se agrava por la inequitativa distribución del ingreso, que acentúa el desigual acceso a los alimentos y afecta sobre todo a las poblaciones en situación de pobreza extrema que habitan mayormente en las áreas rurales.

#### DESNUTRICIÓN CRÓNICA:

Un problema relacionado con la alimentación materna y la desnutrición infantil es la elevada incidencia de la anemia en las mujeres.

La desnutrición infantil tiene secuelas irreversibles: baja talla para la edad; limitación de las capacidades físicas, emocionales o intelectuales, entre otras. A largo plazo, la desnutrición reducirá la productividad de la persona y perjudicará directamente el crecimiento económico de la familia. Combatir la desnutrición implica proteger el capital humano de la provincia y prever este recurso para su participación en la economía y el desarrollo del país.

#### SERVICIOS PÚBLICOS

Para el año 2022, se reducirá al 0.5% de la población sin acceso a los servicios de agua. Reto inmenso, ya que, según el Plan Nacional de Saneamiento del Ministerio de Vivienda, se requieren inversiones de mayor envergadura para atender las necesidades de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.

A nivel de nuestra provincia, no consumimos agua potable ya que Oyón como sus distritos consumen agua tratada, debido a la falta de infraestructura adecuada de acuerdo a los niveles internacionales de derechos humanos, el agua es primero para el consumo humano.

#### ELECTRICIDAD

La cobertura del servicio de electricidad alcanzara el total de viviendas a nivel de la provincia, tanto para las viviendas urbanas y rurales, subsistiendo todavía un déficit muy importante, especialmente en las zonas rurales alejadas, que perjudica el desarrollo económico y la calidad de vida de sus poblaciones.

#### TELECOMUNICACIONES

Los servicios de telecomunicaciones comprenden la telefonía fija y la telefonía móvil, los servicios de televisión por cable e internet. Al 2022 estos problemas deberán ser resueltos en el 99% a nivel de la provincia, ya que es son servicios básicos para el desarrollo de las actividades económicas, y forma ya parte de los servicios incorporados en el consumo familiar, indicando un nivel de vida en los que tiene este acceso.

#### SEGURIDAD CIUDADANA

Nuestra provincia no es ajeno a la inseguridad ciudadana, junto a otros problemas, a deteriorar para mejorar la calidad de vida de las personas. Según el Ministerio del Interior, la percepción de la población sobre la seguridad ciudadana es negativa, más del 80% de personas encuestadas respondieron que en sus localidades el delito había aumentado.

Las tres formas de delito que la población asocia con los problemas de seguridad ciudadana son: (i) las violaciones, acosos y abusos sexuales; (ii) la violencia callejera, el asalto con armas, y (iii) el abigeato. Se reporta, asimismo, que la percepción de inseguridad ciudadana guarda estrecha relación con el consumo inmoderado de alcohol y de sustancias ilícitas.

#### PRIORIDADES

1. Fortalecer los aprendizajes de las áreas de Comunicación, Matemática y Ciencias.
2. Dotar a las instituciones educativas de todos los niveles y formas de conectividad y equipamiento TIC, e impulsar su uso en los procesos de aprendizaje.
3. Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en la educación superior e incrementar la calidad y cobertura de la educación técnico-productiva, de acuerdo con las necesidades.





4. Reducir la mortalidad infantil y materna y erradicar la desnutrición infantil y de las madres gestantes.
5. Cerrar las brechas de cobertura en la educación técnico-productiva y en la educación superior, y articularlas a las prioridades de la comunidad educativa.
6. Impulsar el desarrollo de actividades productivas en el medio rural, con énfasis en proyectos de seguridad alimentaria competitivos que incrementen la productividad.
7. Dar acceso universal a servicios adecuados de agua, electricidad y vivienda.
8. Garantizar la seguridad ciudadana.
9. Convertir a los beneficiarios de programas sociales en agentes productivos.

#### Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

Debemos obtener agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública, en todos sus niveles administrativos. La eficiencia administrativa debe expresarse en efectividad gubernamental, calidad regulatoria y promoción de la participación ciudadana, en favor de una democracia de altos valores éticos. Un Estado reformado con criterios de eficiencia y gobernabilidad, estará mejor capacitado para dirigir las políticas de desarrollo de zonas de frontera, cumplir las acciones político-diplomáticas bilaterales y multilaterales, concretar las estrategias de defensa nacional y desarrollar programas de conciencia cívica sobre temas de seguridad y defensa del país.

#### PRIORIDADES:

1. Reforma del Estado en la Municipalidad Provincial y Distrital.
2. Recuperación de la credibilidad de sus autoridades elegidas.
3. Operatividad y eficacia del Sistema de simplificación administrativa.

#### Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

El Plan Bicentenario plantea una política económica estable y previsoras que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos. Son condiciones indispensables para este objetivo la reducción del subempleo y el desempleo, la mejora de la competitividad, la inversión y la presión tributaria, y la mayor estabilidad macroeconómica.

Ante ello proponemos mayor soporte técnico en la promoción de las PYMEs, para el desarrollo productivo de la provincia y sus distritos.

#### TURISMO Y GASTRONOMÍA

En las propuestas de priorización de los sectores productivos, la omisión más notoria es la gastronomía, cuyo desarrollo en los últimos años ha sido impresionante, consolidándose como atractivo para el turismo y dinamizador del mercado interno. La expansión de las actividades vinculadas al desarrollo de la gastronomía abre considerables posibilidades de empleo y diversificación económica.

Nuestra provincia y sus distritos son un destino único en la región Lima, por su gran biodiversidad, aguas termales, historia y bagaje cultural. El turismo es una actividad económica de gran potencial y debe ser uno de los ejes de desarrollo que favorezca la inclusión social y el mejoramiento económico de las zonas más alejadas del país. Para ello, cada destino debe contar con un plan de desarrollo turístico, así como recursos y servicios suficientes en cantidad y calidad para poder estructurar una oferta comercial competitiva y con personalidad propia. Además, es necesario que el destino turístico esté articulado con una red de servicios de calidad e infraestructura que permita el acceso a él.

#### CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El rol del Estado es esencial por las externalidades que genera el desarrollo tecnológico. El sector privado no tiene suficientes incentivos para invertir en ciencia y tecnología debido a la incertidumbre sobre los resultados de la investigación; sin embargo, el desarrollo de la innovación con aplicaciones en la producción de bienes y servicios claramente beneficia a la sociedad en su conjunto. De allí la importancia de articular con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y financiar con fondos públicos las acciones y proyectos en este sector.

#### PRIORIDADES

1. Mantener la continuidad del crecimiento económico, a través de la inversión en turismo y gastronomía.



2. Desarrollar la ciencia y la tecnología aplicadas al logro del desarrollo sostenible.
3. Diversificar la estructura económica e incrementar el valor agregado de la producción.
4. Formalizar las MYPE y apoyar el incremento de su productividad.
5. Garantizar la seguridad de las inversiones.
6. Mejorar la eficiencia y transparencia del sistema financiero.

Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.

Es imprescindible definir estrategias que contribuyan a cerrar las diferentes brechas de desigualdad de recursos en los distritos y la provincia, desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público, es un objetivo estratégico fundamental.

Uno de los principales problemas que enfrenta el desarrollo de los gobiernos locales, es el enorme desequilibrio entre Lima y el resto de las regiones, provincias y distrito; problema que se origina en la concentración espacial de la producción, la renta, el empleo y los servicios en la capital y un desarrollo desigual entre las regiones del país.

#### DESARROLLO TERRITORIAL

Debido a la situación descrita, el desarrollo territorial, está condicionado a la conformación de escenarios de integración sobre la base de criterios de ordenamiento territorial que permitan a la dinámica social, económica y ambiental converger de manera sostenible. Sin embargo, aun cuando en el corto o mediano plazo no se pueda lograr una óptima delimitación político-administrativa del territorio nacional, ello no imposibilita la implementación de ciertos criterios de ordenamiento que generen sinergias regionales, mientras madura el proceso de regionalización y descentralización impulsado por el Estado.

#### CORREDORES ECONÓMICOS

Es importante aclarar que, en vista de la enorme influencia que ejerce Lima como metrópoli en todos los corredores económicos y considerando que el objetivo es precisamente descongestionar la ciudad capital y crear polos de desarrollo, se efectuará una evaluación minuciosa a efectos de que las estrategias para promover los corredores identificados sean equilibradas y permitan una articulación efectiva y descentralizada del territorio. Ello podría contemplar un tratamiento especial o diferenciado para algunos corredores de acuerdo con las particularidades políticas, sociales, económicas y ambientales de las zonas involucradas, como es el caso del corredor que atraviesa por nuestra provincia.

#### ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y AGENCIAS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN

Las asociaciones público-privadas (APP) son esquemas de cooperación de largo plazo entre el sector público y el privado para la provisión de servicios públicos o de infraestructura pública cuya estructura financiera supone un cofinanciamiento parcial o total del Estado. En la normativa vigente sobre la materia, la APP se presenta como una concesión (contrato firmado entre el Estado y una empresa o conjunto de empresas) mediante la cual el Estado, en sus diversos niveles de gobierno (nacional, regional o municipal), otorga la ejecución y explotación de determinadas obras públicas de infraestructura o la prestación de servicios públicos por un plazo determinado.

Proinversión y las agencias de promoción a la inversión son iniciativas que se vienen impulsando los espacios de articulación para la promoción de inversiones publico-privadas. La importancia de estas iniciativas es que facilitan la participación de los diversos agentes involucrados en el proceso de desarrollo local, como los gobiernos locales, Proinversión, las cámaras de comercio y producción, empresarios, organismos no gubernamentales, universidades, entre otros, quienes concentran sus esfuerzos para viabilizar los proyectos identificados en los ejes estratégicos de interés interregional.

#### INFRAESTRUCTURA

Si la infraestructura vial y otros crecieran un 1% el PBI aumentaría su porcentaje mayor, debido a que ello favorece la incorporación de nuevos sectores productivos. Por tanto, existe una relación directa entre inversión, competitividad y crecimiento del PBI. Los distrito y la provincia contarían con mayores niveles de inversión son los más competitivos y, por ello, tienen mayores niveles de inversión y, en consecuencia, un mayor crecimiento económico. Sin embargo, alcanzar mejores índices de competitividad requiere no sólo cerrar la brecha de inversión en infraestructura, sino también mejorar otros componentes como la



---

institucionalidad y gestión de gobierno, el desempeño económico, el buen clima de negocios, la innovación, el uso racional y sostenible de los recursos naturales, la preservación del ambiente y el acceso eficiente a servicios de salud y educación.

#### PRIORIDADES

1. Asegurar las inversiones en infraestructura productiva y de servicios que requieren los distrito y la provincia.
2. Invertir en actividades de transformación de la producción sostenible, competitiva y generadora de empleo.
3. Reducir la dispersión poblacional.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

#### RECURSOS NATURALES

##### Recursos hídricos:

El principal uso del agua es el agrícola, que absorbe aproximadamente el 80% del agua disponible. El mal manejo del recurso se manifiesta en la existencia de inadecuadas prácticas de riego explicadas por el bajo nivel de las tarifas de agua, que estimulan el derroche del recurso e impiden cubrir los costos de operación y mantenimiento de la infraestructura de riego, lo que se agrava por la alta morosidad y dotaciones de agua para riego que exceden las necesidades de los cultivos. Consecuentemente, la infraestructura de riego presenta serias deficiencias por falta de mantenimiento y existen zonas de insuficiente dotación de agua para riego agrícola.

El cambio climático está reduciendo la disponibilidad de agua en nuestro país en zonas con alta concentración demográfica y de actividades agrícolas. Sin embargo, hay que reconocer también que la escasez de agua en la costa peruana es relativa, sobre todo por la marcada ineficiencia en el uso agrícola. Asimismo, subsiste el riego por inundación como la principal práctica en nuestro país. Más aún, resulta paradójico que en una región desértica como la costa se cultive arroz, cuya demanda de agua es muy elevada y genera problemas de drenaje y salinidad. A lo anterior se suma el fenómeno de la sequía que se produce naturalmente, causando un agudo desequilibrio hídrico que perjudica los sistemas de producción que dependen del recurso tierra.

##### Suelos

El suelo es un recurso natural de fundamental importancia porque constituye el soporte para el desarrollo de la actividad agrícola y, por ende, es la base de la seguridad alimentaria de cualquier nación. La abundancia de suelos y la agricultura bien manejada se convierten en uno de los sustentos de la generación de la riqueza y el ahorro nacional, en la gran mayoría de ellos, el alto nivel de desarrollo alcanzado. Los suelos agrícolas permiten la ocupación permanente del territorio, base del desarrollo en seguridad de cualquier país.

##### Calidad del aire

La contaminación del aire es uno de los mayores problemas ambientales, su principal fuente son los niveles de producción en los yacimientos mineros de la provincia. El incremento desmedido del parque automotor con vehículos usados.

Otro problema de salud ambiental considerable es la contaminación del aire intradomiciliario en las zonas rurales, debido a que una gran parte de los hogares en este ámbito utiliza leña, bosta y plásticos como insumo energético para cocinar y calentar las casas que suelen carecer de una ventilación adecuada. Los efectos de los gases contaminantes se dejan sentir en el aumento del número de infecciones respiratorias agudas, particularmente en niños menores de 5 años, grupo de población en el que se ha registrado alto nivel de contaminación.

##### Calidad del agua

Los principales problemas son: el vertimiento de aguas residuales no tratadas adecuadamente, que pueden ser domésticas o provenientes de actividades productivas; la disposición inadecuada de residuos sólidos en los cursos de agua; la existencia de pasivos ambientales mineros; y la degradación del ecosistema por pérdida de cobertura vegetal u otros motivos.



En el Perú solo se trata el 22% de los desagües urbanos, nivel sumamente bajo, a la contaminación por aguas residuales se suma la contaminación proveniente de las actividades mineras, principalmente las informales; la contaminación por actividades industriales, por residuos sólidos, el MINAM ha emitido normas que fijan estándares de calidad ambiental y límites máximos permisibles para los efluentes, pero aún se requiere fortalecer los mecanismos de fiscalización.

#### Residuos sólidos

Actualmente la contaminación por residuos sólidos es alarmante, y se explica por factores como el crecimiento de la población (con hábitos de consumo inadecuados y educación ambiental precaria), los procesos migratorios desordenados, los flujos comerciales insostenibles y el inadecuado manejo de los residuos por la mayoría de municipalidades. El contacto directo o indirecto (vectores y animales callejeros) de la población con estos residuos representa un grave problema sanitario.

#### Cambio climático

Según estudios internacionales, el Perú es uno de los países con mayor vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. Entre las principales razones de tan preocupante situación se tiene que el 90% de la población vive en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas; un gran porcentaje se dedica a la agricultura, la pesca y otras labores que son afectadas directamente por el clima; existe un alto porcentaje de pobreza y extrema pobreza, con pocas posibilidades de adaptación.

#### Institucionalidad

Parte del problema ambiental en el Perú es el insuficiente desarrollo de la institucionalidad ambiental y la existencia de diversas unidades orgánicas dispersas que no realizan la coordinación necesaria, lo que en la práctica ha impedido el funcionamiento efectivo del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. La creación del MINAM representa un impulso sustantivo para lograr una institucionalidad ambiental adecuada. Sin embargo, alcanzar este resultado inevitablemente requerirá tiempo y grandes esfuerzos para poder cumplir con eficacia las funciones que le han sido encomendadas. Uno de sus mayores retos es complementar la regulación ambiental con estándares y límites máximos permisibles, y asegurar la supervisión y fiscalización para hacer efectivo su cumplimiento.

#### PRIORIDADES

1. Aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales.
2. Mejorar la calidad ambiental (aire, agua y suelo).
3. Asegurar la disponibilidad suficiente de agua en todo el territorio.
4. Adaptación del país al cambio climático.
5. Implementar el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

#### IDEARIO PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA:

ALIANZA PARA EL PROGRESO es un Partido Político a nivel Nacional, reconocido por el JNE a través de la Resolución N° 0033-2008-OROP/JNE, somos de una luz de esperanza que nos hace diferente a los demás partidos políticos, y estamos convencidos que somos una agrupación política, que aspiramos a ser un Gobierno provincial con el sano pensamiento de ser HUMANISTA, DEMOCRÁTICO Y DESCENTRALISTA, haciendo uso del derecho y el deber de todos los ciudadanos que la constitución política del País nos confiere, sustentándose para tal efecto en el respeto a los derechos de la persona, la participación plena, la solidaridad, la paz, la justicia social y el desarrollo sostenido y sustentable del Perú.

Alianza Para el Progreso hará un Gobierno en nuestra Región de Lima Provincias, como en otros gobiernos locales a nivel nacional y en su mayoría en el periodo 2015-2018, por consiguiente tenemos ganado una gran experiencia y conocimiento en la administración y gestión pública, siendo esto una garantía para una buena Gestión.

#### IDEARIO

Somos humanistas por el fin supremo de nuestro partido es el bienestar de la persona humana, inspirado en los valores históricos de la humanidad, haremos de la política una ciencia para que el hombre se ponga al servicio de la persona dentro y fuera de la gestión pública, hasta lograr sus más altos índices de desarrollo humano integral. Contribuiremos a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos



---

fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados abrazando la concepción del más absoluto humanismo.

Somos democráticos que propugnamos la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el diálogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia que nos conduzca a construir consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Somos descentralistas por que aspiramos a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por el desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la Patria. Desarrollaremos una economía dinámica sustentada en el conocimiento, al servicio del desarrollo integral del país, sobre las bases de las más amplias relaciones internacionales para promover la inversión privada mediante un banco de proyectos en nuestra región. En conjunto somos personas que aspiramos a la JUSTICIA SOCIAL CON INVERSION que garantizara la vida con dignidad, la salud y la educación con calidad, el trabajo productivo con reglas claras y con equidad.

Principios y valores.

1. Transparencia
2. Efectividad
3. Orden
4. Participación
5. Respeto por la dignidad de las personas
6. Honestidad
7. Solidaridad
8. Justicia

SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:

El primer objetivo Provincial del Plan de Gobierno será articular con el Plan Bicentenario Perú al 2021, para lograr la vigencia plena de los derechos fundamentales y de la dignidad de las personas. Ello requiere erradicar la pobreza y la pobreza extrema y eliminar las barreras sociales, de género, culturales y de todo tipo que limitan las libertades humanas y la posibilidad de que todas las personas puedan realizar su máximo potencial como seres humanos. La libertad, la justicia, la paz y la dignidad intrínseca de las personas son derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, y el desarrollo es un proceso integrado de ampliación de las libertades fundamentales, articulado a consideraciones económicas, sociales y políticas, que incluye el reconocimiento de los valores sociales y culturales.

Nuestra región Lima Provincias en la actualidad tenemos un panorama desolador que no garantiza los derechos fundamentales a todos los ciudadanos, se requiere de políticas que busquen lograr la equidad social, lo que implica asegurar la igualdad de oportunidades para todos y el acceso universal a los servicios básicos, como son una buena educación y salud, una adecuada alimentación, servicios de agua y desagüe, electricidad y telecomunicaciones. En estas materias, el Plan de Gobierno propone dejar atrás, progresivamente, el asistencialismo y reorientar el gasto social y la lucha contra la pobreza hacia programas habilitadores de capacidades y promotoras del desarrollo productivo; asimismo, concentrar el esfuerzo público en reducir de manera sustantiva, y de ser posible erradicar, la desnutrición crónica y la mortalidad infantil para el año 2021.

Un requisito fundamental para alcanzar los objetivos señalados es lograr una economía competitiva que permita la generación masiva de empleos con alta productividad. El desarrollo local requiere impulsar una estrategia que aproveche los recursos naturales como palanca de desarrollo y que, complementada con la inversión en ciencia y tecnología e infraestructura económica, posibilite generar innovación y conocimiento alrededor de las actividades de exportación primaria.



PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	META PROPUESTA EN EL PLAN
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>		
1. Democratización de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Amplias clases medias y sectores altos y bajos reducidos (forma romboidal de la estructura de ingresos).</li><li>• Democracias representativas y participativas, con sociedades abiertas, flexibles y transparentes.<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de gestión ante los programas sociales.</li><li>• Falta Implementar el SISFOH.</li><li>• Nutrición infantil.</li><li>• Atención al Adulto Mayor.</li><li>• Atención al Discapacitado.</li></ul></li><li>• Mala atención en temas de salud a nivel de la provincia y sus distritos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades para la población en proceso de inclusión social</li><li>• Erradicación de todas las formas de discriminación.</li><li>• Garantizar el derecho a la participación política y a la ciudadanía intercultural.</li><li>• Fomentar cultura nacional de respeto de los derechos humanos.</li><li>• Que todos los ciudadanos ejerzan efectivamente sus derechos humanos y se consolide el proceso de inclusión social.</li></ul>
2. Estructura social.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el respeto irrestricto y la vigencia de los derechos fundamentales.</li><li>• Promover el cambio de actitudes en la sociedad, eliminando paulatinamente la violencia familiar.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hacer que todos los ciudadanos ejerzan efectivamente sus derechos humanos y se consolide el proceso de inclusión social.</li><li>• Incremento del Presupuesto para la atención y protección de las víctimas de todo tipo de violencia.</li></ul>
3. Desarrollo humano y pobreza.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Respecto a la pobreza, el INEI señala que en 1997 la pobreza afectaba al 22,7% de la población y que el 7,2% se encontraba en situación de pobreza extrema. La reanudación del crecimiento económico en los últimos años, especialmente a partir del 2006, ha permitido mejorar la situación en el 2012, con una reducción de la pobreza al 3,8% y la pobreza extrema al 1,5%, debido al mejoramiento en la gestión de los programas sociales. Pero la pobreza se distribuye de manera desigual en la provincia, en el 2012 mientras la pobreza en zonas urbanas afectaba al 23,5% de la población, a las áreas rurales alcanzaba al 59,8%.</li><li>• Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La inclusión social es la culminación de un proceso que abarca el alivio final de la pobreza extrema y la pobreza.</li><li>• Tomar los niveles de pobreza en zonas vulnerables de la provincia.</li></ul>



	mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas.	
4. Bajar analfabetismo.	La erradicación del analfabetismo contribuirá a la inclusión social, la productividad económica y el ejercicio de la ciudadanía. En el año 2017 la tasa de analfabetismo fue de 13,23% y su eliminación o reducción significativa estará en función de la transformación de las actuales estructuras sociales.	<ul style="list-style-type: none"><li>• El acceso a la educación es la base para el desarrollo humano, y constituye el fundamento de la superación individual para alcanzar el bienestar de las personas.</li></ul>
5. Educación bilingüe intercultural.	Es imprescindible enfrentar la inequidad y disminuir sus efectos en el aprendizaje de los niños. Conocer, comprender y valorar la diversidad sociocultural existente en nuestra provincia y sus distritos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asegurar a todos los habitantes de nuestra Provincia tenga el acceso y la conclusión de la educación básica, sin exclusión.</li><li>• Garantizar que nuestros pueblos permanezcan libre de Rescatar los valores culturales a nivel de la provincia.</li></ul>
6. Desnutrición crónica.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nos comprometemos a asegurar las condiciones para un acceso universal a la salud en forma gratuita, continua, oportuna y de calidad, con prioridad en las zonas de concentración de pobreza y en las poblaciones más vulnerables.</li><li>• Nos comprometemos también a promover la participación ciudadana en la gestión y evaluación de los servicios públicos de salud.</li><li>• Garantizar el financiamiento desde los diferentes niveles de gobierno para el aseguramiento universal en salud.</li><li>• Fomentar el enfoque preventivo y controlar las enfermedades transmisibles, crónico degenerativas, mentales y de drogadicción.</li><li>• Establecer la normativa para proteger la salud ambiental y fiscalizar su cumplimiento.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se tendrá resultados en los 05 distritos de la provincia con el mayor índice de desnutrición infantil de la región, atendiendo de forma prioritaria a las zonas rurales.</li><li>• La focalización de los distritos forma parte de los 'Lineamientos para la gestión articulada intersectorial e intergubernamental orientada a reducir la desnutrición crónica infantil. Tener al 100% el desarrollo de Inclusión Social.</li></ul>
7. Seguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar planes y programas que permitan una nueva cultura de seguridad mediante el desarrollo de estrategias comunicativas. Aprovechar la tecnología disponible para combatir y prevenir los actos delictivos, así como el intercambio de información entre los diferentes actores a cargo de seguridad en el país (Policía Nacional del Perú, seguridad privada, Poder Judicial, etc.).</li><li>• Diseñar consensos de gestión con los Gobiernos Locales Distrital para la formulación de los Planes Contingencia en Seguridad Ciudadana.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consolidará políticas orientadas a prevenir, disuadir, sancionar y eliminar aquellas conductas y prácticas sociales que pongan en peligro la tranquilidad, integridad o libertad de las personas así como la propiedad pública y privada.</li><li>• Garantizará su presencia efectiva en las zonas vulnerables a la violencia. Fomentará una cultura de paz a través de una educación y una ética públicas que incidan en el respeto irrestricto de los derechos humanos, en una recta administración de justicia y en la</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia.</li></ul>	reconciliación.
8. Atender la Salud.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inversión con alto % de los recursos de la región para la salud pública.</li><li>• Mejorar los puestos de salud, equiparlos y atender las 24 horas, mejorar los hospitales y el servicio médico.</li><li>• Complementar mediante convenios los servicios que prestan los centros del Ministerio de Salud y EsSalud.</li><li>• Se ampliará el acceso al agua potable y al saneamiento básico y controlará los principales contaminantes ambientales.</li><li>• Se desarrollará un plan integral de control de las principales enfermedades emergentes y re-emergentes, de acuerdo con las necesidades de cada región.</li><li>• Promover hábitos de vida saludables.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar el Programa de salud materno neonatal.</li><li>• El aseguramiento universal de salud.</li><li>• Prevenir enfermedades no transmisibles</li><li>• Prevenir e implementar un Programa de tuberculosis y VIH.</li><li>• Implementar un programa de enfermedades metaxénicas y zoonosis</li><li>• La atención de prevención y control del cáncer.</li><li>• Implementar un programa de reforma y mejoramiento de la infraestructura del sector salud. Crear el Programa articulado nutricional.</li></ul>
9. Seguridad Alimentaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alentar una producción de alimentos sostenible y diversificada, aumentando la productividad, luchando contra las plagas y conservando los recursos naturales, tendiendo a disminuir la dependencia de la importación de alimentos.</li><li>• Garantizar que los alimentos disponibles sean económicamente asequibles, apropiados y suficientes para satisfacer las necesidades de energía y nutrientes de la población.</li><li>• Garantizar el saneamiento básico.</li><li>• Asegurar el acceso de alimentos y una adecuada nutrición, especialmente a los niños menores de cinco años y lactantes, mujeres gestantes y niños en etapa escolar, pobres, pobres extremos y vulnerables, así como familias en situación de pobreza o riesgo.</li><li>• Capacitar y educar a la población en temas de nutrición, salud, higiene, vigilancia nutricional y derechos ciudadanos.</li><li>• Difundir las virtudes nutricionales de los derivados agro-industriales en los cultivos locales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, lo que implica tener acceso a servicios básicos de calidad, en particular educación, salud, agua y desagüe, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana. El acceso universal a servicios de calidad y la seguridad alimentaria son esenciales para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.</li></ul>
10. Oportunidades y acceso a los servicios.	<ul style="list-style-type: none"><li>• El crecimiento con democratización que nuestra provincia y los distritos lograran para el 2021 el</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar la calidad de vida social, además el incremento del capital humano, la productividad y</li></ul>





	<p>acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana). Alcanzarlo, requiere estrategias políticas que convoquen por igual al Estado y la iniciativa privada. Entre los desafíos más urgentes destaca lograr una educación de calidad y vencer el flagelo de la desnutrición.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el año 2018, el Plan se propone también mejorar las condiciones habitacionales de la población, reduciendo al 5% el porcentaje de ciudadanos que vive en condiciones precarias.</li> <li>• Para el Plan Bicentenario, la erradicación de la pobreza debe consistir en convertir a los beneficiarios de los programas sociales en agentes productivos de bienes y servicios.</li> </ul>	<p>la acumulación de activos que permitirán que la ciudadanía aumente sus ingresos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y los derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles.</li> <li>• El reto planteado es que los ciudadanos dispongan de servicios básicos de calidad para su desarrollo.</li> </ul>
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICO</b>		
1. Inversión social y calidad de gasto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La focalización de hogares es parte de los objetivos para mejorar la calidad del gasto público. En el 2014 se establecieron los criterios y mecanismos para mejorar la equidad y calidad en el gasto social y focalizarlo, dando prioridad a la atención de los más pobres. La mejora de la calidad del gasto social busca lograr el acceso de la población en pobreza a los beneficios que generan los programas sociales. El rol del SISFOH es establecer la relación de los potenciales beneficiarios, y el del RURB, capturar la relación de los beneficiarios que efectivamente acceden a los programas sociales.</li> <li>• Sector importante es el conformado por las personas con discapacidad, que enfrentan discriminación, prejuicios y se ven afectadas por la existencia de barreras arquitectónicas y urbanísticas que les impiden desplazarse en las ciudades así como acceder a los servicios de transporte, alimentación y educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar los niveles calidad con equidad de la educación básica y asegurar las condiciones necesarias para una educación superior de calidad.</li> <li>• Mejorar la provisión y calidad de las prestaciones de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación de salud.</li> <li>• Cumplir con el Programación Multianual de Inversión Pública dirigida a los que menos tienen.</li> <li>• Agilizar la calidad de la inversión conjuntamente con los gobiernos locales distritales.</li> <li>• Priorizar la inversión por cada prioridad del sistema de necesidades básicas insatisfechas.</li> </ul>
2. Política de desarrollo agrario y rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nos comprometemos a impulsar el desarrollo agrario y rural a nivel de toda la región, que incluya a la agricultura, ganadería, acuicultura,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la infraestructura de riegos, los sistemas de regulación y distribución de agua, mejora de suelos, así como promoverá los servicios</li> </ul>



	<p>agroindustria y a la explotación forestal sostenible, para fomentar el desarrollo económico y social del sector. Dentro del rol subsidiario y regulador del Estado señalado en la Constitución, promoveremos la rentabilidad y la expansión del mercado de las actividades agrarias, impulsando su competitividad con vocación exportadora y buscando la mejora social de la población rural.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Inversión en cosecha de aguas frente al cambio y calentamiento global de la tierra.</li><li>• Implementar nuevas tecnologías en sistemas de riego y almacenamiento de aguas.</li><li>• Hacer buen uso de los recursos hídricos.</li></ul>	<p>de transporte, electrificación, comunicaciones, almacenaje y conservación de productos agrarios. Apoyar la modernización del agro y la agroindustria, fomentando la investigación genética, el desarrollo tecnológico y la extensión de conocimientos técnicos.</p>
3. Desarrollo Provincial e infraestructura	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer en los espacios transversales de planificación interprovincial, la red de corredores económicos interoceánicos, así como de las vías longitudinales de la costa, sierra y selva, de forma que sustenten la adecuada distribución y ocupación poblacional del territorio cautelando las fronteras, y la integración interna del mar jurisdiccional.</li><li>• El impulso a los corredores económicos existentes será el primer paso de este proceso.</li><li>• Fomentar las alianzas público-privadas para la inversión descentralizada en infraestructura productiva y de servicios básicos.</li><li>• Fomentar programas y proyectos de desarrollo provincial en cada uno de los corredores económicos interoceánicos e impulsar su financiamiento.</li><li>• Fomentar que los gobiernos locales promuevan la inversión en infraestructura de transporte, de riego y energía preferentemente hídrica, así como en el desarrollo del capital humano y la innovación tecnológica y productiva, con el fin de incrementar en forma sustantiva la productividad del trabajo, en especial en la agricultura, la agroindustria y la manufactura.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas locales. Con tal propósito, se establecerán espacios transversales de planificación del norte, centro y sur de la provincia.</li><li>• Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público en el marco de los espacios transversales de planificación.</li><li>• Fortalecimiento de la inversión privada descentralizada, generadora de empleo y orientada a la demanda de los mercados internos y externos</li><li>• Programa de desarrollo de infraestructura para transporte y comercialización de gas en el territorio nacional.</li><li>• Plan de ordenamiento territorial para promover núcleos de desarrollo competitivo en zonas fuera del alcance del mundo globalizado.</li><li>• Programa de desarrollo de infraestructura de riego tecnificado.</li></ul>
4. La educación y su relación con la ciencia y la tecnología.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asegurar a todos los peruanos tengan el acceso y la conclusión de la educación básica, sin exclusión.</li><li>• Garantizar que el país permanezca libre de</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, lo que implica tener acceso a servicios básicos de calidad, en</li></ul>



	<p>analfabetismo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, y entre la educación rural y la urbana.</li><li>• Promover el desarrollo profesional docente.</li><li>• Transformar las instituciones de educación superior en centros de investigación científica e innovación tecnológica generadores de conocimiento y formadores de profesionales competentes.</li><li>• Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación superior y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural.</li><li>• Mejorar los aprendizajes y el uso de TIC de todos los estudiantes.</li><li>• Fortalecer los aprendizajes de las áreas de Comunicación, Matemática y Ciencias.</li><li>• Dotar a las instituciones educativas de todos los niveles y formas de conectividad y equipamiento TIC, e impulsar su uso en los procesos de aprendizaje.</li><li>• Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en la educación superior e incrementar la calidad y cobertura de la educación técnico-productiva, de acuerdo con las necesidades del país.</li><li>• Dar acceso universal a servicios adecuados de agua, electricidad y vivienda.</li><li>• Garantizar la seguridad ciudadana.</li></ul>	<p>particular educación, salud, agua y desagüe, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana. El acceso universal a servicios de calidad y la seguridad alimentaria son esenciales para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tener el mejoramiento de aprendizajes en la educación básica.</li></ul>
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>		
1. Desarrollo territorial.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En la actualidad, la estrategia para implementar un proceso exitoso de regionalización constituye uno de los temas prioritarios de la agenda política nacional. Los criterios para definir un nuevo ordenamiento del territorio requieren evaluar conceptos como el de gestión de cuencas hidrográficas, sistemas de ciudades, corredores económicos, zonas ecológicas y económicas, por mencionar los de mayor relevancia; sin embargo, existen diversas posturas sobre el particular. Al</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar el territorio con mayor cohesión en lo físico, económico, social e institucional en distintos niveles regional y local. Este objetivo específico será evaluado a través del Índice de Densidad del Estado.</li><li>• Institucionalizar mecanismos de coordinación multisectorial y multinivel para llevar a cabo procesos articulados de planeamiento territorial.</li><li>• Articular las políticas, planes, programas y proyectos sectoriales y multisectoriales y los</li></ul>



	<p>respecto, se puede destacar un estudio reciente encargado por la PCM referido a la formulación de una propuesta orientada a efectivizar el Plan Nacional de Regionalización, en el que se propone a los corredores económicos como el principal criterio de ordenamiento del territorio, aunque se precisa la importancia de atender la perspectiva de la gestión de cuencas hidrográficas y la zonificación económica y ecológica como condiciones de manejo y administración territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En línea con lo planteado en el estudio, el CEPLAN considera que, independientemente de las propuestas de integración territorial que se vayan evaluando y desarrollando en el marco del proceso de regionalización, cuya consolidación puede lograrse en el largo plazo (se entiende que en un contexto de madurez política, institucional y de la gestión pública).</li></ul>	<p>Informes Multianuales de Inversiones en Asociaciones Público Privadas con incidencia en el territorio de manera coherente y coordinada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar la conformación de un sistema de ciudades intermedias con capacidades de retención de la población, asegurando la provisión adecuada de los servicios básicos y el desarrollo diversificado de las actividades económicas, especialmente las manufactureras, el turismo y los servicios.</li><li>• Fomentar que los gobiernos locales promuevan la inversión en infraestructura de transporte, de riego y energía preferentemente hídrica, así como en el desarrollo del capital humano y la innovación tecnológica y productiva, con el fin de incrementar en forma sustantiva la productividad del trabajo, en especial en la agricultura, la agroindustria y la manufactura.</li></ul>
<p>2. Gestión de la calidad ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Debe señalarse que se tiene un conocimiento limitado sobre el valor de los servicios eco sistémicos, es decir, de los beneficios que la población obtiene de los ecosistemas. Algunos de esos beneficios son directos, como la provisión de agua y alimentos, o la regulación del clima y la purificación del agua.</li><li>• Otros servicios son indirectos y se relacionan con el funcionamiento de procesos que generan los servicios directos, como la fotosíntesis y la formación y almacenamiento de materia orgánica, el ciclo de nutrientes, y la creación y asimilación del suelo.</li><li>• El desarrollo de actividades extractivas, productivas y de servicios sin medidas adecuadas de manejo ambiental; la escasa cultura ambiental; la pobreza rural y urbana; y el cambio climático que tiene como responsables principales yacimientos mineros y otros órganos públicos y privados, que ejercen presión sobre los recursos naturales y el ambiente, y deterioran la salud y la calidad de vida de los comprovincianos.</li><li>• Contaminación generalizada sobre todo en las zonas urbanas de la provincia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se propone como objetivo provincial este eje de aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad de vida ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo.</li><li>• Asegurar una calidad ambiental adecuada para el desarrollo de las personas.</li><li>• Garantizar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos se calculará el porcentaje de productores agrícolas así como el número de hectáreas con riego tecnificado, pues da cuenta del logro del objetivo.</li><li>• Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural del país con eficiencia, equidad y bienestar social, realizando acciones para proteger la biodiversidad, controlar la pérdida de bosques y ecosistemas, garantizar la sostenibilidad de la actividad pesquera, conservar el patrimonio genético nativo y revalorar los conocimientos tradicionales.</li><li>• Fortalecer el Sistema de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, propiciando su adecuada gestión y autosostenimiento.</li><li>• Combatir la tala ilegal, la extracción ilegal de</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de la cuenca hidrográfica donde nos ubicamos en la región.</li> <li>• Tratamiento de los residuos sólidos.</li> <li>• La falta de conocimiento de las buenas prácticas en temas de tratamiento de los residuos sólidos.</li> <li>• Mala práctica de gestión ambiental de las mineras que operan en nuestra zona.</li> </ul>	<p>minerales, la caza y pesca ilegales, y otras actividades ilegales que afectan la calidad ambiental</p>
3. Calidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteger el ambiente y sus componentes con enfoque preventivo y recuperar la calidad ambiental, asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.</li> <li>• Regular la calidad ambiental para asegurar su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas, así como el equilibrio de los ecosistemas.</li> <li>• Promover la responsabilidad ambiental empresarial en las actividades productivas a través de la prevención, la internalización de costos y la compensación justa de los impactos ambientales y sociales de los megaproyectos.</li> <li>• Fomentar la educación, la conciencia, la cultura ambiental y el acceso a la información ambiental.</li> <li>• Fomentar la participación ciudadana organizada en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible de los diferentes niveles de gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular y fortalecer con el Sistema Nacional de Gestión Ambiental y mejorar el trabajo interinstitucional y las coordinaciones multisectoriales.</li> <li>• Avanzar hacia un sistema de monitoreo e información para el crecimiento verde que incluya los tres pilares del desarrollo sostenible con enfoque prospectivo, de modo que se anticipen situaciones de amenaza a los ecosistemas y se identifiquen oportunidades.</li> <li>• Educar a la población desde las etapas iniciales sobre la importancia del cuidado del ambiente, de la diversidad biológica y de la prevención frente a desastres y desarrollar las capacidades de los profesionales para el crecimiento verde.</li> <li>• Promover la instalación de cocinas mejoradas con chimenea y la sustitución por combustibles limpios en los hogares y cocinas comunales.</li> <li>• Garantizar que las actividades productivas se manejen con altos estándares ambientales, controlando y sancionando a las empresas que contaminan, pero evitando la sobre regulación.</li> </ul>
<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>		
1. Institucionalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit administrativo completo.</li> <li>• Crisis en la administración de los recursos.</li> <li>• Crisis en la política administrativas de las facultades adquiridas.</li> <li>• Mala administración pública.</li> <li>• Demasiada burocracia en la gestión administrativa provincial.</li> <li>• No se han implementado reformas del estado.</li> <li>• No se han implementado reformas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reestructurara la administración pública provincial en su totalidad.</li> <li>• Mirar los nuevos esquemas de desarrollo sistematizado para garantizar una eficaz administración.</li> <li>• Implementar políticas de acuerdo nacional y competencias administrativas. Tener instrumentos normativos y de gestión de calidad.</li> </ul>



	<p>modernización de la administración pública.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• No se tiene los instrumentos de gestión adecuados a la realidad.</li></ul>	
2. El nivel de proceso de gobierno o gestión pública	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene lugar cuando se producen los cambios en las formas e instrumentos de gobernar. Es el nivel estricto del redimensionamiento de la administración local, la reducción de su tamaño, la disminución del número de programas, empleados, leyes, gasto, etc.</li><li>• Tener también el nivel de las modificaciones en su proceso de toma de decisiones e implementación de políticas</li><li>• Tener la inmediata visibilidad de los recortes presupuestarios, personal, programas y empresas públicas, es también el nivel o paso más polémico. Las reformas en el nivel de la gestión, hoy se manifiestan en privatizaciones, desregulaciones, administraciones públicas compartidas o concesionadas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tener al final las reformas vinculadas a la relación administrativa, política entre sociedad y el Gobierno Provincial en particular la forma de elegir y las formas como se componen y ejercen los poderes públicos. También las formas de interrelación entre los poderes y niveles del gobierno local. Entre estos aspectos tenemos los relacionados con la transparencia y participación de la sociedad en la gestión pública.</li></ul>
3. Finalidad que tienen estas reformas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Definir nuevas reglas de juego y aumentar la capacidad de gobernabilidad del gobierno provincial mediante medidas fiscales, sistema de elecciones, representatividad en los espacios de participación, etc.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cambiar las funciones del gobierno local determinadas unidades orgánicas que lo conforman, mediante cambios significativos en la estructura del Estado que alteran su funcionamiento para poder responder mejor a las demandas de la población.</li></ul>
4. Naturaleza de Función pública directa	<ul style="list-style-type: none"><li>• El gobierno provincial es sociedad más poder, es decir una sociedad políticamente organizada.</li><li>• El pueblo, territorio y poder son los elementos del Estado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hacer que nuestra población integre las políticas de reforma del estado en el Gobierno provincial. Tener una brecha de acceso a las principales estructuras del Gobierno local haciendo una participación efectiva en la toma de decisiones.</li></ul>
5. Simplificación administrativa es	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hacer que las entidades en materia de simplificación administrativa, garanticen el cumplimiento de las disposiciones generales sobre procedimiento administrativo.</li><li>• Supervisar y fiscalizar el cumplimiento de la ley.</li><li>• Dictar directivas de cumplimiento obligatorio para garantizar el cumplimiento de la ley.</li><li>• Detectar incumplimientos y recomendar modificaciones a las entidades, otorgando un plazo perentorio para la subsanación. Si no hubiera subsanación, realizar las gestiones conducentes a hacer efectiva la responsabilidad de</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Servir eficazmente a la ciudadanía a través de procesos administrativos sencillos, con tasas y plazos predecibles y a su vez transparentes, es una de las principales responsabilidades de gobierno. Hacer que la voluntad los ciudadanos tenga el gobierno provincial una profunda reforma del Estado, precisó que el primer gran tema de la reforma y que entra por los ojos y la vida de los ciudadanos es la agilización y simplificación de los trámites.</li></ul>



	<p>los funcionarios involucrados.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Detectar los casos de duplicidad de procedimientos administrativos.</li><li>• Estableceremos los mecanismos para la recepción de denuncias y otros de participación ciudadana e inhibirse cuando las denuncias se refieran a la competencia del INDECOPI.</li></ul>	
6. Política provincial de Simplificación Administrativa	<ul style="list-style-type: none"><li>• En la administración provincial, desde hace 8 años a tras no se vienen llevando adelante procesos de reforma normativa e institucional dirigidos a que la tramitación de procedimientos administrativos y la prestación de servicios en exclusividad sea eficiente y eficaz, con costos razonables, con enfoque de servicio a la ciudadanía y basada en los principios de simplificación administrativa.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tener trámites asequibles, rápidos y fáciles que son parte de la reforma en simplificación administrativa.</li></ul>



I. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN:

Nuestra propuesta de cumplir en el corto, mediano y largo plazo se basa en los lineamientos y parámetros de acción de control del estado y de la Contraloría general de la Republica.

- ❖ Tener un Portal electrónico de acuerdo al Plan Nacional de un Gobierno Electrónico.
- ❖ Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ❖ Implementar los mecanismos más fáciles y directos a la Población en rendición de cuentas, conforme lo norma:
- ❖ Implementar los mecanismos más fáciles y directos a la Población en rendición de cuentas, conforme lo norma:
- ❖ La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
- ❖ Directiva N° 015-2016-CG/GPROD, aprobada por Resolución de Contraloría N° 159-2016-CG
- ❖ Los Presupuestos Participativos Basado en Resultados.
- ❖ Fortalece la credibilidad y confianza de la organización.
- ❖ Mejora la calidad y eficiencia de nuestro trabajo.
- ❖ Eleva nuestro grado de legitimidad ante la población y nos permite constituirnos en un referente para otros actores.
- ❖ Aporta al aprendizaje y madurez organizacional.
- ❖ Previene y/o reduce diferentes formas de corrupción y conflicto
- ❖ Fortalece las capacidades y el empoderamiento en la población.